

Principios	Peso	Preguntas
16	9	Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.
17	9	El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.
18	9	El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.
19	9	El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.
20	9	La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.
21	9	Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.
22	3	Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.
23	9	Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el periodo que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.
24	9	Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.
25	9	La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.
26	9	Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.
7	9	Las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales. Recomendable que asesorías sean realizadas por auditores distintos, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados. Se debe informar respecto a todos los servicios, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora.
8	9	La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad,

C44: Porcentaje de Cumplimiento del Pilar 4 periodo 2014 - 2015

Pilar	Principio	Nombre del principio	Número	Descripción	Aze	BNP Paribas Cardif	Cresar Seguros	Pacifico Seguros Generales	El Pacifico Vida	Insur	Interseguro	InVita	La Positiva	La Positiva Vida	HDI Seguros	Magalanes Perú	Mapfre Perú	Mapfre Perú Vida	Ohio Nacional Vida	Proecta	Rigel	Rimac	Serex	Seguros Sura	Vida Cámara		
Pilar IV: Riesgo y Cumplimiento	25	Entorno del sistema de gestión de riesgos	25.1	El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores.	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.46%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%		
			25.2	La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos.	0.80%	0.32%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.32%	0.32%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%
			25.3	La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio.	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%
			25.4	La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos.	0.80%	0.32%	0.80%	0.32%	0.32%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.32%	0.32%	0.32%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.32%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%
			25.5	La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%
	26	Auditoría interna	26.1	El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos.	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	
			26.2	Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	0.40%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	0.40%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
			26.3	El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas.	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
			26.4	El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría.	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
	27	Auditores externos	27.1	La IGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad.	1.34%	0.54%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	0.54%	1.34%	1.34%	1.34%	0.80%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	
			27.2	La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría.	0.80%	0.80%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	0.80%	0.80%	1.34%	1.34%	1.34%	0.80%	1.34%	0.80%	1.34%	0.80%	0.54%	0.54%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	
			27.3	En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años.	0.80%	0.80%	0.00%	1.34%	1.34%	1.34%	0.80%	0.80%	0.54%	0.54%	1.34%	0.80%	1.34%	0.80%	1.34%	0.80%	0.54%	0.54%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%

C45: Porcentaje de Cumplimiento del Pilar 5 periodo 2014 - 2015

Pilar	Principio	Nombre del principio	Número	Descripción	Aca	BNP Paribas Cardif	Crezer Seguros	Pacifico Seguros Generales	El Pacifico Vida	Insur	Interseguro	IntVta	La Positiva	La Positiva Vida	HDI Seguros	Magalanes Perú	Magre Perú	Magre Perú Vida	Ono Nacional Vida	Protecta	Rigol	Rimec	Secrex	Seguros Sura	Vida Cámara	
Pilar V: Transparencia de la Información	28	Política de información	28.1	La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad.	2.00%	0.80%	0.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	0.80%	0.00%	0.80%	2.00%	2.00%	0.80%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	
					28.2	La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas.	0.00%	2.00%	0.00%	0.80%	0.00%	2.00%	0.80%	0.00%	0.80%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.80%
	29	Estados Financieros y Memoria Anual	29.1	En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.00%	0.00%	4.00%	0.00%	0.00%	4.00%
					30	Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los	30.1	La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico.	2.00%	2.00%	2.00%	0.80%	0.80%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
	30.2	La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas.	0.00%	2.00%	1.20%				0.80%	0.80%	2.00%	0.80%	0.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%	2.00%	0.00%	2.00%	0.80%	0.80%	2.00%	2.00%	0.80%	2.00%
	31	Informe de gobierno corporativo	31.1	La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	3.00%	3.00%	0.00%	3.00%	3.00%	1.20%	1.20%	3.00%	3.00%	1.20%	1.20%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	0.00%	0.00%	3.00%	1.20%	0.00%	3.00%	3.00%
TOTAL					75.38%	72.78%	68.21%	78.91%	79.55%	75.52%	78.78%	75.58%	75.04%	75.34%	67.02%	75.58%	78.32%	78.25%	74.07%	75.63%	72.76%	81.51%	72.21%	78.50%	99.68%	

